

ARTICULO ORIGINAL

DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONFORMIDAD DE LOS PACIENTES DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS, LA PAZ, BOLIVIA ANTE LA UTILIZACIÓN DE UN CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO 2007

Univ. Stephanie Adela Vélez Loza**

Univ. Carlos Azurduy Saunero*

Univ. Miguel Ángel Arequipa Ticona*

Univ. Juan José Valderrama Buezo*,

Univ. Miguel Ángel Baptista Terán*.

** Estudiante de 5to año de la Facultad de Medicina de la UMSA,
Miembro Titular SCEM UMSA

* Estudiante de 5to. Año de la Facultad de Medicina de la UMSA.

Asesor: Dr. Miguel Inchauste Rioja

Jefe del departamento Facultativo de Cirugía,
Cirujano del Hospital de Clínicas La Paz Bolivia

RESUMEN

El Consentimiento Informado como parte del expediente clínico es fundamental para una adecuada relación medico-paciente, influyendo en la satisfacción del paciente en cuanto a la atención y tratamiento recibido.

Objetivo: Determinar el grado de conformidad de los pacientes a los que se les aplicó un Consentimiento Informado Escrito de acuerdo a las normas vigentes.

Metodología: estudio observacional de casos y controles, en el Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas, La Paz, Bolivia. Recolección de datos de 30 pacientes divididos en 2 grupos; grupo 1 (15) aplicación de Consentimiento Informado y encuesta; grupo 2 (15) solo aplicación de Encuesta.

Resultados: De los 30 pacientes: 11 conformes con el trato del personal del nosocomio, 14 pacientes conocen lo que era un consentimiento informado, 15 pacientes habían recibido información completa, 14 creen que tener esta información hace su estadía en el hospital más placentera, 14 pacientes creen que tener la información mejora su relación con el médico y 30 pacientes creen que esta información le haría sentir más seguros sobre el procedimiento.

Conclusión: la aplicación del consentimiento informado, hace que los pacientes sientan mayor seguridad con su médico, con el procedimiento quirúrgico y mejor confort en su estadía en el hospital.

Palabras Clave.- Consentimiento Informado, Cirugía Abdominal.

ABSTRACT

The Explanatory Consent as part of the clinic expedient is fundamental for an adequate relation between the physician and the patient, influencing in the complacence of the patient about the attention and treatment received.

Objective: To determinate the level of conformity in patients to who was applied a Written Explanatory Consent in accordance with the norms in force.

Methodology: Study consists in observation of control cases in the Surgery Service of Hospital de Clínicas, La Paz, Bolivia. Data collection of 30 patients divided in two groups: Group 1 (15 patients) application of the Explanatory Consent and inquest; Group 2 (15 patients) application of inquest only.

Results: Of the 30 patients: 11 were conformed with the treatment of the Personnel of

the Hospital, 14 patients know about the Explanatory Consent, 15 patients have received complete information, 14 think that to have this information during their stay in the Hospital makes it more pleasant. 14 patients think that to have the information improves their relation with the physician and 30 patients think that this information would make them fill more secure about the procedure.

Conclusions: The Application of the Explanatory Consent makes fill more secure with the physician, with the surgical procedure and makes them fill more comfortable during their stay in the Hospital.

Key Words. - Explanatory Consent, Abdominal Surgery.

INTRODUCCIÓN

A partir del 8 de Agosto del 2005 con la promulgación de la ley No 3131 se establece al Consentimiento Informado escrito como parte del expediente clínico y es derecho de toda persona el recibir la información del procedimiento médico que se le será aplicado, en forma previa a la realización del mismo.

En los servicios de salud existe gran oportunidad de aprender y compartir tanto información como enseñanzas a través de las múltiples experiencias que se viven. Sin embargo, no existen mecanismos que permitan conocer el consentimiento informado que constituye una obligación ética y legal para el médico así como un punto clave en la relación médico-paciente, permitiendo hacer copartícipe al paciente en las decisiones y responsabilidades que le afectan, y no la de evitar convertirlo en una herramienta para el impulso de una medicina defensiva que disminuya la responsabilidad del profesional al indicar o al actuar.

El Consentimiento Informado, es un documento médico legal, parte del procedimiento médico formal que tiene como objetivo aplicar el principio de autonomía del paciente, permitiéndole decidir libremente sobre el tratamiento que va a recibir, así también, debe constituir una fuente de información comprensible, que incluya el objetivo del tratamiento al cual será sometido, las alternativas de tratamiento y las complicaciones que pueden suceder.

Los objetivos del trabajo fueron, determinar el grado de conformidad de los pacientes a los que se les aplicó un Consentimiento Informado escrito de acuerdo a las normas vigentes; Introducir un modelo óptimo de

consentimiento informado que cumpla todas las normas vigentes, para poder implementar en el Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas; describir cómo percibe el médico y el paciente el Consentimiento Informado escrito; determinar el grado de conformidad de los pacientes que recibieron la información del Consentimiento Informado propuesto a diferencia de los que no lo recibieron.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un estudio observacional de casos y controles, en el Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas en ciudad de La Paz, Bolivia.

El trabajo fue realizado en los meses de Junio - Julio del presente año, en 30 pacientes de los cuales se dividió en dos grupos, el primero (15 pacientes) a quienes se les aplicó el Consentimiento Informado y encuesta; el segundo grupo (15 pacientes) a quienes sólo se les aplicó la encuesta. El trabajo inicia con la elaboración de la propuesta del Consentimiento Informado y posterior realización de la encuesta, documentos que fueron aplicados en los pacientes internados en el Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas, en las salas de varones y mujeres durante el mes de Julio del 2007. Se tuvo como inconveniente a una paciente que se negó a la colaborar con la aplicación del Consentimiento Informado.

Se aplicó el Consentimiento Informado a los pacientes "casos" en sala Mujeres, camas 1 a 12 y en la sala Varones, camas 1 a 10; antes de ser intervenidos quirúrgicamente, a quienes al momento del alta se aplicó una encuesta para conocer el grado de satisfacción, en cuanto

a la atención y tratamiento recibido en el Servicio; en cuanto a los pacientes "controles", sala Mujeres, camas 13 al 24 y sala Varones 11 al 21; solo se les aplicó la encuesta al momento del alta.

Se utilizaron los siguientes criterios: en cuanto a criterios de inclusión tenemos a pacientes hospitalizados en Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas; pacientes hospitalizados en el Servicio de Cirugía General que no hayan sido intervenidos quirúrgicamente; pacientes hospitalizados en Servicio de Cirugía General que tengan Patología Quirúrgica Abdominal. En cuanto a los criterios de exclusión: Pacientes hospitalizados en el Servicio de Cirugía General que ya han sido intervenidos quirúrgicamente; pacientes hospitalizados en el Servicio de Cirugía General que no tengan patología quirúrgica abdominal

Posterior a la recolección de datos, se realizó la codificación e introducción de la información en una base de datos utilizando el programa Microsoft Excel. Como material utilizado tenemos; impresiones de encuestas y consentimiento informado, revisión de historias clínicas para conocer la patología del paciente para la explicación del procedimiento quirúrgico.

RESULTADOS.

Los resultados obtenidos fueron: Del grupo 1, un total de 11 pacientes estaban conformes con el trato del personal de salud, y 4 de los pacientes les daba igual, posterior a la aplicación y explicación de lo que es un consentimiento informado 14 de los pacientes tenían conocimiento del procedimiento; 15 pacientes tenían conocimiento de su diagnóstico y tratamiento, 14 de estos pacientes deseaban mayor información de parte del personal de salud, y 14 pacientes creían que esta información mejoraba su relación con el médico, a los 15 pacientes de este grupo les pareció que tener información completa sobre los procedimientos y tipos de tratamiento, les daba mayor seguridad, mejorando su estadía en el hospital.

En el segundo grupo de pacientes, se puede observar lo siguiente tomando en cuenta cada variable el grado de conformidad con el personal de salud era de 13 pacientes de manera positiva y a dos de los pacientes les daba por igual, sobre el conocimiento del consentimiento informado, 11 pacientes no conocían el proceso, y 4 si lo hacían, 10 de los 15 pacientes tenía información sobre su diagnóstico y su tratamiento, pero 5 de ellos no. A 11 de los pacientes les parecía que recibir mayor información sobre su diagnóstico y tratamiento, a 3 les parecía que no tuviera relevancia y a uno le parecía que no influiría en su estadía. 13 de los pacientes estaban de acuerdo a que mayor información sobre su diagnóstico y tratamiento haría que la relación que tiene con su médico sería mejor, y a 2 de estos le daba igual. En la última pregunta 14 de los pacientes estuvieron de acuerdo en que mayor información sería para ellos causa de una mejor estadía en el nosocomio, y a 1 le parecía igual.

TABLA 1: Aplicación de Encuestas con Consentimiento Informado.

N°	Variable	Si	No	Indiferente
1	Conformidad al trato del Personal de Salud	11	0	4
2	Conocimiento de Consentimiento Informado	14	1	0
3	Información sobre su Dxto y Tto.	15	0	0
4	Mayor información para mejor estadía	14	0	1
5	Mejor relación Médico - Paciente ante mayor información	14	0	1
6	Seguridad ante mayor información brindada por el médico	15	0	0

GRÁFICO 1.- Mayor Información para mejor estadía, en pacientes con Consentimiento Informado

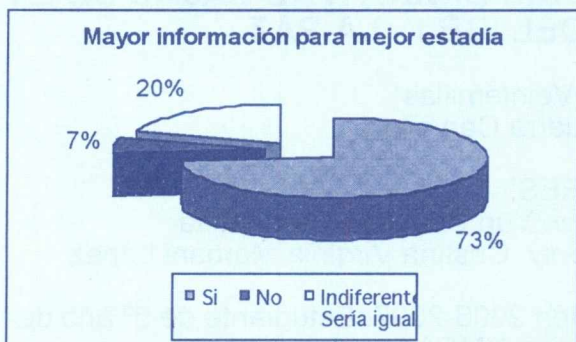
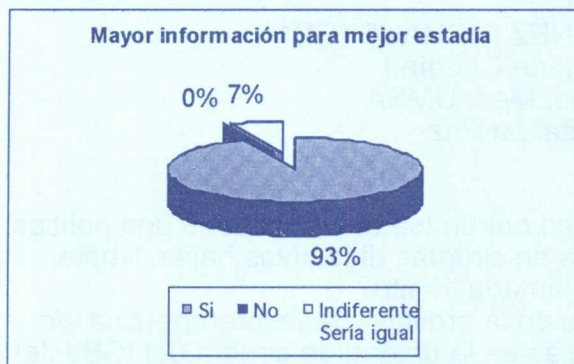


GRÁFICO 2: Mayor Información para mejor estadía en Pacientes sin Consentimiento



CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Tomando en cuenta la legislación Boliviana, la aplicación de un Correcto Consentimiento Informado escrito, en pacientes que serán sometidos a Cirugía

es un deber ético y legal y constituye un punto clave en la relación médico paciente; Con el presente trabajo se trató de comprobar que la aplicación de un correcto Consentimiento Informado Escrito afianza la relación Médico - Paciente.

El grado de conformidad de los pacientes en quienes se aplicó un Consentimiento Informado adecuado es, de acuerdo a lo que podemos observar en los resultados tomando cada una de las variables; ligeramente más positiva que en los pacientes a los que no se les aplicó un Consentimiento Informado escrito. Si bien, la falta de aplicación de un consentimiento informado, hace que los pacientes sientan menor seguridad con su médico, con el procedimiento quirúrgico, como se pudo comprobar con el presente trabajo, la atención y trato al paciente por el Personal de Salud de este Servicio es satisfactoria para los pacientes.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento especial a todos los pacientes internados en el Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas de La Paz, al personal de Salud por la cooperación brindada en la aplicación de la encuesta, y sobre todo a nuestro Docente asesor, Dr. Miguel Inchauste Rioja, por la ayuda y guía en la realización del presente trabajo. Y al final, pero no menos importante, a Dios por el camino brindado y la fuerza para así poder realizar el mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Constitución Política del Estado Bolivia: 1997
- 2) Código de Ética Médica Ley No 728, Bolivia
- 3) Ley de Ejercicio Profesional Médico Ley No 3131, 2005
- 4) Decreto Supremo No. 28562, Gaceta Oficial de Bolivia, 2005
- 5) Ley de Administración y control Gubernamentales SAFCO Ley No. 1178, Bolivia
- 6) Reglamento de la Responsabilidad por la función pública- SAFCO Decreto Supremo No. 23318- A, Gaceta Oficial de Bolivia
- 7) Código Penal Boliviano
- 8) Gonzáles, Rodríguez, Berro. Consentimiento informado. Análisis crítico de su aplicación en un servicio quirúrgico. Rev. Med. Uruguay 2005; 21: 291-297